



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001- 2023-00001-00
CLASE: VERBAL SUMARIO LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO
DEMANDANTE: PEDRO DAVID ORDOÑEZ MANCIPE
DEMANDADO: DOMICIANO PACHECO MATOS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, cinco de febrero de dos mil veinticuatro

Deniéguese por improcedente la solicitud de desarchivo de este proceso que ha efectuado la mandataria judicial de quien actuó como demandante, debido a que su terminación se dio de manera anticipada y anormal sin desarrollo de todas las etapas del procedimiento aplicando la figura del desistimiento tácito, y como consecuencia de ello, no hay tramite pendiente a su interior.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez